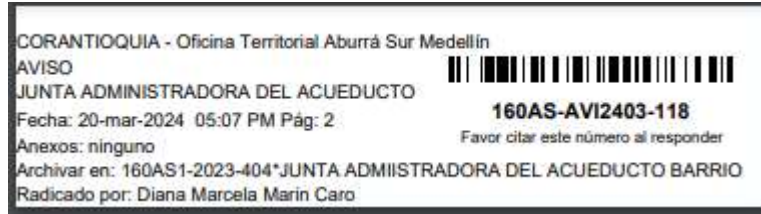




CORANTIOQUIA  
160AS-AVI2403-118



El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 19 de octubre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO BARRIO CEFERINO, NIT 900.262.003-0				
Nombre fuente: LA MATASANO				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario		Ceferino		Heliconia
Doméstico		Ceferino		Heliconia

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 17 de abril de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

ANDREA RESTREPO BENJUMEA  
 Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2023-404

Asignación: AS-24-1000

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez

Revisó: Hugo David Torres Hernandez

Fecha de Elaboración: 19-mar-2024